

Quito, 15 de noviembre de 2016

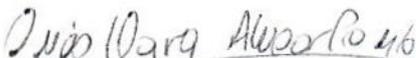
Economista
Patricio Calderón
GERENTE GENERAL DE EMPRESA
PASTEURIZADORA QUITO S.A.
Presente

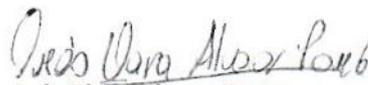
De mi consideración,

Luego de ser presentada la Escritura de Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi madre Carmen Inés Clara Ponce Gangotena, realizada por la Dra. Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima(E) del Cantón Quito el 19 de noviembre de 2013 y al ser su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, solicito se transfieran las 1.919 acciones de valor nominal USD 4,00 cada una equivalentes a una inversión de USD 7.676,00 numeradas del : 619.020 al 619.777; del 736.245 al 736.304; del 617.724 al 617.941; del 838.356 al 838.475; del 838.181 al 838.212; del 938.493 al 938.631; del 1'004.058 al 1'004.144; del 1'068.681 al 1'068.793; del 1'097.515 al 1'097.551; del 1'146.189 al 1'146.259 y del 1'337.229 al 1'337.512.

Por la favorable atención, quedo de usted.

Atentamente,


Inés Clara Alvear Ponce
C.C. 170583425-5


Inés Clara Alvear Ponce
C.C. 170583425-5

*Rf. 12/12/16.
Sra. @. Roncello
Por favor proceder.*


ESCRITURA No. 0007440

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

00064936

Quito, a 19 de Noviembre del 2013

Protocolización No. 2013-17-01-040-P007755

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN

EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR

LA CAUSANTE SEÑORA CARMEN INÉS CLARA PONCE GANGOTENA

QUE OTORGA

LA NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

SU HEREDERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

c.a.p.

(DI: 2da; 6^{ra} /

COPIAS)

1

7
FACT. 0044192

ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)
 ALFONSO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)
 DAN M. QUEVEDO
 ALFONSO PONCE MARTINEZ
 ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
 ANTONIO MARTINEZ BORRERO
 ANTONIO ALBUJA IZQUIETA
 ANTONIO GUARDERAS IZQUIERDO
 ALFONSO PONCE VILLACIS
 ANTONIO PONCE PALACIOS
 ANTONIO MONSERRAT BARRENO BRAVO
 ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS
 ANTONIO JARA REYES
 ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ
 CARLOS FERNANDEZ DE CORDOVA
 CARLOS JURDES CUESTA ORELLANA
 CARLOS AVILA RODAS
 CRISTINA SALAZAR CORDOVA
 CRISTINA PONCE VILLACIS

QUEVEDO & PONCE

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL
 TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO
 APARTADO: 17-01-600
 TELÉFONOS: 593 2 2986-570
 FAX: 593 2 2986-580
 QUITO - ECUADOR

Web: www.quevedo-ponce.com
 Correo E.: quepon@quevedo-ponce.com

GUAYAQUIL: VELEZ 220 Y CHILE OF. 1003
 TELÉFONOS: 593 4 2534-634
 FAX: 593 4 2534-888
 CORREO E.: quepongy@quevedo-ponce.com
 CUENCA: EDIF. CÁMARA DE INDUSTRIALES
 FLORENCIA ASTUDILLO Y ALFONSO
 CORDERO OF. 702/703
 TELÉFONOS: 593 7 2880-705
 FAX: 593 7 2882-853
 CORREO E.: queponc@quevedo-ponce.com
 MANTA: AVENIDA 4, CALLE 7
 EDIF. TORRE CENTRO OF. 903
 TELEFAX: 593 5 2624-222
 593 5 2624-972
 CORREO E.: manta@quevedo-ponce.com
 MIRAVALLE: BERNABÉ LOVATO 523-49
 MIRAVALLE, CUMBA YÁ
 TELÉFONO: 593 2 2897 567
 593 2 2897 846
 FAX: 593 2 2897 567
 EXT. 200
 CORREO E.: aguistin.salazar@quevedo-ponce.com

Señora Notaria:

Inés Clara Alvear Ponce, divorciada y actuando por mis propios y personales derechos, comparezco ante usted y, con el debido respeto, expongo y solicito:

1.- ANTECEDENTES:

1.1. De la partida de defunción que se acompaña, consta que la señora Carmen Inés Clara Ponce Gangotena falleció en Quito, siendo de estado civil divorciada, el día veinte y uno de octubre de dos mil trece, sin haber otorgado testamento.

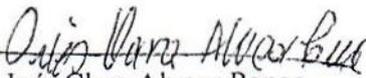
1.2. De la partida de nacimiento que también se adjunta, aparece que yo, Inés Clara Alvear Ponce, soy hija de la causante y, por lo mismo, su única y universal heredera.

2. PETITORIO:

Con estos antecedentes y al amparo de lo dispuesto por los artículos 687 del Código de Procedimiento Civil y 18, numeral 12, de la Ley Notarial, reformada mediante Ley expedida el 5 de noviembre de 1966 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre del mismo año, los comparecientes solicito a usted que mediante Acta Notarial se me conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante, sin perjuicio de los derechos de terceros

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Suscribo con mi abogado patrocinador, Dr. Luis Ponce Palacios.


 Inés Clara Alvear Ponce
 C.C. 1705834255


 Dr. Luis Ponce Palacios
 Mat. No. 984 C.A.P.


 CIUDADANIA N° 170196784-E
 PONCE GANGOTENA CARMEN INES CLARA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1946
 108-1 0120 03954 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946

Melissa Ponce

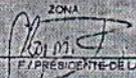
ECUATORIANA***** V3443V1822
 DIVORCIADO LICENCIADO/AZ
 SUPERIOR
 CAMILO PONCE E
 LOLA GANGOTENA
 QUITO 02/01/2003
 02/01/2015
 REN 0431805



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 12-13-14


211-0002 1701969642
 NÚMERO CÉDULA
 PONCE GANGOTENA CARMEN INES CLARA

PICHINCHA RUMINAHUI
 PROVINCIA CANTÓN
 COTOACUÑA ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000244-03 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia NAYON, y con fecha 21 DE OCTUBRE DE 2013, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARMEN INES CLARA PONCE GANGOTENA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, EDAD: 67 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BELISARIO QUEVEDO, 21 DE OCTUBRE DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: CARCINOMA DE OVARIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. FERNANDO TERAN CMP. 822.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CAMILO PONCE E.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LOLA GANGOTENA.

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA MONTEOLIVO. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: BOLIVAR FERNANDO ZAMBRANO AREVALO, cédula/pasaporte No. 1713385449, nacionalidad ECUATORIANA.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

firma del delegado

JOSE ANDRES ENDARA VASCONEZ

OPORTUNO



- Lugar y Fecha de Defunción:
- QUITO, 21 DE OCTUBRE DE 2013
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA
- INDICE O DACTILAR
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por: JENICARA, QUITO, 21 DE OCTUBRE DE 2013
CUALQUIER CLASE.
 ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

6552330

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 170583425-5

APellidos y Nombres: ALVEAR PONCE INES CLARA

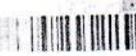
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1974-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Divorciada

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN: RESTAURADOR OB. ARTE

Y4444Y4422

APellidos y Nombres del Padre: ALVEAR DEL HIERRO MARCELO FEDERICO

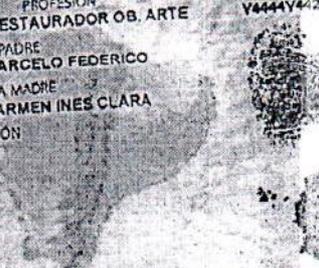
APellidos y Nombres de la Madre: PONCE GANGOTENA CARMEN INES CLARA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-07-27

Fecha de Expiración: 2020-07-27

Director General: *[Signature]*

Prima del Registro: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

NÚMERO DE CERTIFICADO: 001-0114

CÉDULA: 1705834255

ALVEAR PONCE INES CLARA

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: IÑAQUITO

1

BENALCAZAR
ZONA

CANTÓN: *[Signature]*

PARROQUIA: *[Signature]*

1. PRESIDENTAL/E DE LA JUNTA



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
SEÑORA CARMEN INES CLARA PONCE
GANGOTENA
A FAVOR DE SUS HEREDEROS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragesima Encargada del Cantón Quito, comparece la señora Inés Clara Alvear Ponce, divorciada, en calidad de hija de la causante señora Carmen Ines Clara Ponce Gangotena, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, quien declara ser restauradora de obras de arte, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia se agrega y me solicita la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue la causante señora Carmen Inés Clara Ponce Gangotena, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la señora Carmen Inés Clara Ponce Gangotena; b) Partida de nacimiento de la señora Inés Clara Alvear Ponce; c) Copia de la cédula

y papeleta de votación de la peticionaria.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente, a quien le instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y le advierto sobre la obligación que tiene de declarar la verdad con exactitud y claridad.- La compareciente interrogada que fue declara con juramento, por su honor, que: **UNO)** Que la señora Carmen Inés Clara Ponce Gangotena, falleció en la ciudad de Quito, en la parroquia Belisario Quevedo, el veintiuno de octubre del dos mil trece; **DOS)** Que la señora Carmen Inés Clara Ponce Gangotena, procreó una sola hija que responde a los nombres de Inés Clara Alvear Ponce, siendo en consecuencia su única y universal heredera, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, en mi calidad de Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA CARMEN INÉS CLARA PONCE GANGOTENA, EN FAVOR DE LA PETICIONARIA INÉS CLARA ALVEAR PONCE**, hija de la causante, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad en donde haya tenido bienes el causante

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

00064542

y en los Registros Mercantiles que correspondan en caso de existir acciones o participaciones.- Para constancia suscriben la presente Acta Notarial la compareciente en unidad de acto, junto conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.-

Inés Clara Alvear Ponce
f) Inés Clara Alvear Ponce

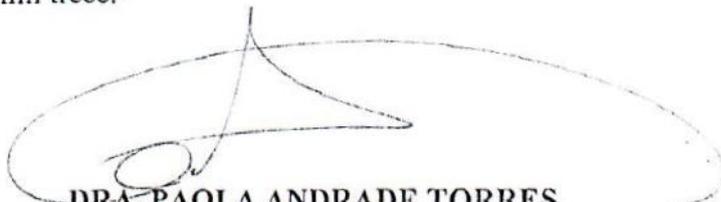


c.c. 170583425-5

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

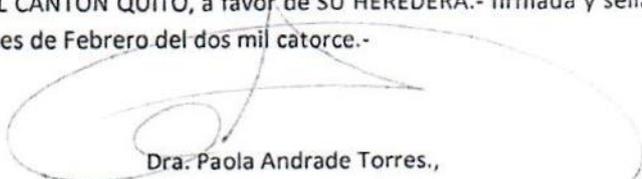
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES,
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Luis Ponce Palacios, en esta fecha y en nueve fojas útiles protocolizo en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del cantón Quito actualmente a mi cargo, EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA CARMEN INÉS CLARA PONCE GANGOTENA QUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO A FAVOR DE SU HEREDERA, que antecede.- Quito, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil trece.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA CARMEN INES CLARA PONCE GANGOTENA, que otorga LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, a favor de SU HEREDERA.- firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil catorce.-



Dra. Paola Andrade Torres.,

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.



Razón de inscripción

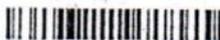
Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 11901

Lunes, 10/02/2014, 09:39:32


EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
Por Delegación Según Resolución RPDMQ 2011-001
INSCRIPCIONES



A00025407

Causante (s)

Señora: CARMEN INES CLARA PONCE GANGOTENA.-

Beneficiario (s)

Su hija la peticionaria: INES CLARA ALVEAR PONCE.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-



CARLOS PALLO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170196964-2

PONCE GANGOTENA CARMEN INES CLARA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

16 JULIO 1946

REG. CIVIL 003-1 0120 03954 F

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3443V1222
NO. DAT

DIVORCIADO
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
PROF. OCUP.

CAMILO PONCE E
 LOLA GANGOTENA

QUITO 02/01/2003

02/01/2015

FORMAS REN 0431805
 Pch

[Handwritten Signature]

PULGAR DERECHO



32289

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN RESTAURADOR DE ARTE** V444FV4K22
ALVEAR DEL NIÑO MARGELO FEDERICO
ALVEAR DEL NIÑO MARGELO FEDERICO
PONCE GANDOTENA CARMEN INES CLARA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2019-07-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-07-27





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **170563425-5**



ALVEAR PONCE INES CLARA
 LOCALIDAD DE EMISIÓN: PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Divorciada




REPUBLICA DEL ECUADOR **CNE**
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 13-FEB-2014

001 **1705634255**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVEAR PONCE INES CLARA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA IBAQUITO 1
 QUITO PARROQUIA 4
 CANTÓN ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA